

# DNU: transformaciones en el comercio internacional y desregulación aduanera

25/12/2023



La escena comercial internacional se encuentra en pleno cambio si se aprueba el DNU emitido por Milei, y por tal motivo Diario San Rafael y FM Vos 94.5 dialogaron con Fabrixio Pedrosa, presidente de la filial Mendoza del Centro de Despachantes de Aduana de la República Argentina, quien ofreció su perspectiva sobre las recientes reformas propuestas.

El enfoque principal de estas modificaciones es la agilización del comercio y la reducción de la intervención estatal, pero, como señala Pedrosa, aún hay incertidumbres que requieren

clarificación.

“Estamos viendo una búsqueda hacia la agilización del comercio internacional y un intervencionismo estatal mucho menor, enfocado en cuestiones de salud pública y prohibiciones como narcotráfico y tráfico de armas”, comentó Pedrosa. “La eliminación de la discrecionalidad de los oficiales de aduana es un paso positivo para facilitar el comercio, pero surgen dudas sobre el sistema sancionatorio sin los registros de importadores y despachantes”.

La eliminación anunciada de registros como el de importador-exportador y despachantes de aduana generaron inquietud en Pedrosa. “No queda claro cómo se sancionará a un infractor sin registros en la aduana. Aunque el decreto apunta a la liberalización, estamos en las primeras etapas de análisis, a la espera de la reglamentación y el paso por el Congreso”.

En cuanto a la famosa Cámara de Importadores de la República Argentina (CIRA), Pedrosa destacó que la eliminación aún no ha sido implementada y subrayó la necesidad de normativa clara. “Vemos positiva la eliminación de la CIRA y las trabas a la importación, pero persisten otras dificultades, principalmente la falta de dólares”.

La falta de divisas y el acceso al mercado cambiario son identificados por Pedrosa como las principales barreras. “Aunque se eliminen ciertas trabas, la falta de capacidad de pago anticipado y la complejidad para financiar importaciones persisten. Además, la deuda privada generada por postergaciones anteriores aún no tiene una solución clara”.

Al abordar la eliminación de las prohibiciones a las exportaciones, destacó que, aunque se apunta a evitar prohibiciones, el aumento de derechos de exportación en varios productos genera incertidumbre. “Hemos visto anuncios, pero la normativa aún no se ha elevado. La desconfianza en impuestos temporales que pueden volverse permanentes es palpable entre

los argentinos”.

En conclusión, las transformaciones propuestas en el ámbito aduanero generaron optimismo y preocupación simultáneamente. La agilización del comercio es una meta compartida, pero la falta de claridad en aspectos cruciales deja a la comunidad empresarial en la expectativa de normativas claras y decisiones futuras.